



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00323/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/20223-00042 de fecha 31 de enero de 2023, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esperanza Villalobos Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2316/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

28 MAR 2023
Camila More
1030

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
FOLIO: 50007002
FECHA: 28/3/23
HORA: 13:45
REVISÓ: [Firma]
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

323



Azcapotzalco, Ciudad de México a 31 de enero del 2023
Oficio No. ALCALDÍA-AZCA/SP/2022 **00042**

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com
Presente

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000335.1/2022, así como al MDPOSA/CSP/2316/2022, firmado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que implementen jornadas permanentes de detección de VIH y sífilis.

Segundo.- [.....]

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito enviar oficio ALCALDÍA-AZCA/DEDHI/2023-022, firmado por la Lcda. María de los Ángeles Palafox Morales, Directora Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad de esta Alcaldía, con el que se emite respuesta al citado Punto de Acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente

Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular
EAC/gbl
SP/10543/2022, SP/894/2023





Oficio No.: ALCALDÍA-AZCA/DEDHI/2023-022
Azcapotzalco, CDMX a 26 de enero de 2023
Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular
Presente.

Por este medio, en respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00335.1/2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, en atención al oficio MDPPOSA/CSP/2316/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento del Punto de Acuerdo que a la letra dice:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que implementen jornadas permanentes de detección de VIH y sífilis.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México y al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que a través de los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México compartan Información referente al VIH/SIDA a las y los usuarios, así como en su caso realizar su vinculación a pruebas de detección de VIH/sífilis.

La Alcaldía Azcapotzalco, tiene como prioridades promover y fomentar de manera progresiva la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, buscando eliminar cualquier tipo de violencia por razón de género; promocionar, desarrollar y fortalecer los derechos humanos, la inclusión y la no discriminación por razones de edad, género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, origen étnico o nacional o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por lo anterior, me permito informar que el la Alcaldía a través de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad, durante el ejercicio 2022, realizó entre otras, las siguientes acciones institucionales:



En coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, se realizaron tres eventos denominados “Caravana Arcoiris”, donde se brindaron servicios a la ciudadanía entre los que destacan pruebas de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, en trabajo conjunto con otras instituciones de gobierno, sociedad civil, áreas de la alcaldía y personas emprendedoras.

Los días 02 y 03 de diciembre se llevaron a cabo Jornadas informativas y de servicios por el “Día Mundial de la lucha contra el VIH” en el Jardín Hidalgo, donde se realizaron de manera gratuita pruebas de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual.

Acciones Institucionales que se tienen contempladas para el ejercicio fiscal 2023 y en atención al Punto de Acuerdo que se menciona, se continuará de manera coordinada con otros órganos de gobierno y sociedad civil, realizar jornadas permanentes o reiteradas de detección de VIH, sífilis y/o infecciones de Transmisión Sexual.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ma de los Angeles Palafox M
Licda. María de los Angeles Palafox Morales
Directora Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.

C.c.p. Lic. Mario Enrique Tripp Reyna.- SEyS de la Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos e Igualdad.
Alejandro Alba Vargas.- Subdirector de Derechos Humanos e Igualdad.